# EL DIARIO PALENTINO

**Defensor de los intereses de la capital y la provincia**

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 25 de Abril de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.777



## VINO

Completamente puro.
De gran fuerza alcohólica.
De sabor muy agradable.
en la acreditada bodega de D. Manuel Junco
*Mayor antigua* 82 (*Santo San Pedro*)
«LA BODEGUILLA»
—Tinto y clarete—á REAL el litro—

## Electra de Dueñas Cevíco

La Junta General de accionistas de esta sociedad, acordó en 3 de Marzo último proceder á la venta de dicha instalación en subasta pública voluntaria que se efectuará el 3 de Mayo próximo y hora de las dos de la tarde en Herrera de Pisuerga ante el notario de dicha villa, bajo el precio y condiciones que estarán de manifiesto en dicha notaría.

Las personas que deseen interesarse les facilitará los datos que deseen el Gerente de la Sociedad D. Jesús Rubio Coloma, en Herrera de Pisuerga.

## Agentes

Se necesitan para la Sociedad Austria y Hungria de seguros mutuos, que se dedica á los ramos siguientes:

Incendios, heladas, pedriscos, vida humana y vida de ganado, con el sueldo fijo anual de 1500 pesetas y el 10 por 100 de las operaciones que haga, pagados por mensualidades vencidas.

Los partidos que están sin agente son, partido de Frechilla, Baltanás, Astudillo, Saldaña y Palencia.

Para dirigir la correspondencia, el que desee ocupar dichos puestos diríjase al Representante general de la provincia de Palencia D. Ricardo Escobar, Villalumbroso, en Añoza.

## Buen vino

tinto y clarete
**en la calle de la Parra**
*bodega de Juan Rubio*
á real el litro

## VINO

Desde hoy se expende superior clarete y tinto, á 25 céntimos litro, en la bodega del cosechero D. Antonio Ruipérez, San Marcos, núm. 8.

Se dan salidas á 7 reales cántaro.


## Cartas indefinidas

SUMARIO.—A la señora X.—Liga femenina contra los jugadores —No prestar servicios á viciosos.—Sin carreteras y con caminos intransitables —Remedios—La guerra anglo-boer.—Todos vamos perdiendo con ella.—Liga femenina para no comprar diamantes.=Enseñanza popular.—Asociación para la lectura.—Fusión de periódicos —Dificultades para elegir novio.—Galerías fotográficas de aspirantes á himeneo —Iniciativa femenina.—Aumento del sueldo á los empleados y militares casados, proporcional á los hijos.—El mejor remedio contra la langosta.—El Banco de España debe abonar al Estado los intereses de los millones en billetes que exceden á la fianza,

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

No es eso solo los fuertes impuestos que ha habido precisión de crear ó de elevar en la Gran Bretaña para atender desde luego á los gastos de la guerra y para atender en adelante á los intereses de las deudas con ese motivo contraidas, tienen que dar por resultado aumentar el coste de la vida y de la mano de obra y el precio de todos los productos ingleses, productos que al ser exportados á otros paises tienen que ser necesariamente vendidos más caros.

Verdad es que muchos de esos productos podrán venirnos de otros paises exportadores de los mismos; pero sucederá que estos paises en vista de que Inglaterra ya no podrá hacerles competencia mediante la baratura de sus artículos comerciales elevarán los precios al nivel ó casi al nivel de los ingleses. Y vea usted como la guerra anglo-boer perjudica de rechazo á España y á otros países.

La antipatía de usted y muchos españoles y españolas manifiestan contra la activa Albión pudieran expresarla de un modo más efectivo tomando principalmente las mujeres el común acuerdo de no comprar diamante alguno a fin de castigar la avaricia inglesa por apoderarse de las minas de diamantes del Transvaal.

Por lo demás parece que se trata de terminar ahora la guerra anglo-boer por donde se debía haber principiado: por el arbitraje.

Si hubiera un parlamento universal donde se discutieran y resolvieran los asuntos y cuestiones internacionales, ya no habría más guerras; y desde luego pudiera procederse al desarme simultáneo y casi total de los ejércitos y armadas que tan gravosos son á todas las naciones y entre ellas á España.

Si los muchos millones que hemos gastado y que se proyecta gastar en nuestro país en sostener numeroso ejército y en crear y sostener costosas y ridículas escuadras, se hubiera destinado á la enseñanza singularmente de artes, industrias y oficios y á la construcción de pantanos, canales, carreteras y caminos vecinales, ni habría tanta ignorancia en España, ni tanto atraso agrícola é industrial, ni tendría usted pórque quejarse de que su pueblo no solo no cuenta con carretera alguna sinó que ni aún los caminos vecinales están transitables.

Y apropósito de enseñanza, me pregunta usted ¿que cuáles medios considero más conducentes á facilitar la lectura de libros útiles en vista de la carestía y escasa circulación de estos, y á fomentar activamente la ilustración del pueblo en vista de que en el que usted habita como en casi todos los pueblos á pesar de que los niños aprendan á leer y escribir, después de adultos es muy poco lo que escriben y leen y esto de escaso provecho y ni cuentan con libros para leer ni con locales adecuados?

—Algo se ha indicado ya en EL DIARIO PALENTINO respecto á estos asuntos, que conviene repetir y ampliar.

En cada población ó pueblo debiera haber un amplio local, sea salón municipal, teatro, escuela ó algún templo innecesario, en los cuales durante las primeras horas de las noches sigularmente de invierno y durante las de las tardes, singularmente de los días festivos se dieran conferencias y lecturas públicas en alta voz sobre los asuntos más interesantes á la ilustración de los jóvenes y adultos de la respectiva localidad, conferencias y lecturas que convendría fueran acompañadas de aparatos y utensilios conducentes á facilitar esa ilustración.

Así por ejemplo, para la enseñanza de la geografía de la provincia ó del respectivo distrito sería muy conveniente tener á la vista mapas en que aparecieran detalladamente los pueblos, ríos, arroyos, caminos, montes y cultivos; y aprcpósito de mapas, no me acierto á explicar el porqué en Madrid por lo menos no se ha destinado una hectárea ó porción de terreno de las afueras á la construcción de un mapa de España en el que aparecieran *en relieve* con relación á su altura sobre el nivel del mar todas las provincias y sus pueblos, montañas, rios, ferrocarriles, carreteras, caminos, puentes, etc., etc., empleando para los relieves tierras y piedras iguales á las del suelo de cada una y cada uno. En las capitales de provincia convendría también que hubiera mapas análogos del territorio de las mismas, paseando por los cuales aprenderían el pueblo y los alumnos de las escuelas é institutos la geografía provincial.

Hace pocos días daba cuenta la prensa de que en dos pueblos Guijo y Cifuentes se dedican espíritus filantrópicos á la tarea de adoctrinar á la masa rural con notables é interesantes conferencias, cumpliendo con el deber de caridad de enseñar al que no sabe; y después de citar los nombres de los que dan esas conferencias y entre los cuales figuran el médico, farmacéutico, veterinario, párroco, maestro, abogado, juez de instrucción, alcalde y teniente de la guardia civil, «al consignar con elogio estos hechos, dice *El Imparcial*, deseamos que sirvan de estímulo á otras poblaciones». A los de Guijo se les ha dado las gracias de real orden.

Y vea usted, amigo, en que podían emplear su influencia las bellas señoritas de esta como de otras provincias: en excitar á sus papás y á las personas ilustradas de cada pueblo á que imiten los ejemplos de Guijo y Cifuentes.

Ustedes mismas pueden tomar parte activa en esa obra de instrucción, encargándose de ampliar en cada pueblo la enseñanza que las niñas y los niños reciben en las escuelas.

Respecto á los medios de facilitar la lectura económica de libros útiles singularmente en los pueblos—puesto que las ciudades cuentan con bibliotecas abiertas al público—entiendo que uno de los más conducentes á ese objeto sería organizar asociaciones para la lectura de sus libros

Estas asociaciones pueden organizarse muy facil y ventajosamente bajo las siguientes ó análogas bases en un pueblo grande ó en un distrito ó en toda una provincia cuando haya facilidad de comunicaciones.

Puestos de acuerdo para ello cierto número de aficionados á la lectura util (cuanto mayor sea el número mejor para el resultado económico) cada uno designará el libro que prefiere leer y contribuirá con la cuota que se fije.

B. MAÑUECO.

*(Se continuará.)*

## INFORMACION POSTAL

Madrid 24 de Abril 1902.

Sr. Director

No tienen en la actualidad los debates políticos la misma trascendencia que hace pocos años.

La frecuencia con que aquellos se suceden, la repetición de los mismos argumentos por las mismas personas, aunque no es raro el caso de que algunas digan hoy lo contrario que sostuvieron anteayer, quita á esas discusiones animación, interés y vida.

El debate que se inició al presentarse el actual gobierno á las Cortes *nació muerto*, como vulgarmente se dice. Murió por inanición á los pocos días de suscitado, y solo ha podido reanudarse esta tarde por el dominio que de estas cuestiones tiene el Sr. Romero Robledo y porque el exministro conservador amenazaba con reproducirlo por una proposición incidental ó en otra forma reglamentaria. Pero es de suponer que no dure muchos días. Verdad es que tampoco quedan muchos días de sesión, á juzgar por lo que ha dicho el presidente del Consejo.

—

Antes de reanudarse el aludido debate político, consumió el Sr. Soriano (D. Rodrigo) gran parte del tiempo destinado á preguntas.

Comenzó por hacer algunas de carácter local para la provincia (Valencia) que representa en Cortes; interesó al Gobierno que se exima de los derechos de Aduanas á los libros impresos en el extranjero; dijo que D. Jaime de Borbón ha estado recientemente en algunas poblaciones de España, é interrogó al Gobierno sobre la certeza de los rumores de agitación carlista en Cataluña y Valencia.

Reconoció el Sr. Moret que D. Jaime había estado al parecer en una población andaluza, donde enfermó, siendo asistido por un médico que no quiso denunciarle, rindiendo culto á la caballerosidad y al secreto profesional.

Desmintió los fundamentos de esos rumores de agitación carlista, y, en cuanto á la franquicia para los libros extranjeros mostróse conforme con ella, declarándose una vez más libre-cambista impenitente.

Y se entró en la orden del día, reanudándose el debate político. Habló el señor Romero Robledo de la última crisis, censurando á los señores Sagasta y Silvela que humillaron á la Corona al considerar perjudicial un gobierno de coalición que deseaba la reina.

Fustigó por igual á los dos partidos turnantes, defendiendo la concentración y afirmando que esta es un ideal que no ha fracasado.

Consigna las contradicciones en el desarrollo y resolución de la crisis y sigue analizándole en detalles cuando me retiraba de la tribuna.

—

En el Senado ha proseguido el debate sobre el presupuesto del Muni.

A primera hora se dió cuenta de haber fallecido el senador vitalicio Sr. Sedó, á cuya memoria dedicaron sentidas frases los señores Montero Ríos, Allende Salazar, Azcárraga y duque de Almodóvar.

—

Esta mañana se ha celebrado Consejo en palacio presidiéndolo la reina siendo el primero á que ha asistido el rey D. Alfonso XIII.

El Sr. Sagasta en su discurso de rúbrica ha dedicado casi todo el tiempo al rey don Alfonso XIII.

Ha hecho historia retrospectiva del siglo pasado en el que han sobresalido las revoluciones y luchas para conseguir el triunfo de la libertad. Con el presente siglo el problema social se presenta con caracteres mas pavorosos, debiendo inspirarse los gobiernos para su resolución, en temperamentos de concordia mejorando la condición de los humildes.

Excitó al rey á seguir el ejemplo de sus padres elogiando la imparcialidad y celo con que la regente ha regido los destinos de la nación.

Después trató de los puntos mas salientes de actualidad y de la marcha de los debates parlamentarios.

Los señores ministros han hecho grandes elogios al discurso pronunciado por el Sr. Sagasta.

Después el Sr. Montilla puso á la firma de la reina los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión del subsecretario de su departamento Sr. Benayas.

Nombrando para sustituirle á D. Luis Silvela.

El Sr. Moret llevó á la firma un decreto convocando elección de senadores en Valladolid para el día 11 de Mayo próximo.

También firmó la reina el nombramiento del general Struk para el mando de una brigada en Burgos.

Terminado el Consejo se reunieron los ministros en Consejillo (como anunciamos ayer) resolviendo varios expedientes y cambiando impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

—

El exdiputado á Cortes Sr. Soler y Casajuana, representante de la Cámara oficial española de Comercio en Buenos Aires, ha recibido el siguiente cablegrama.

«Buenos Aires 23 (10'50.—La Cámara Española de Comercio es de opinión que debe concederse rebaja de derechos á las carnes vivas y muertas procedentes de la Argentina; pero á cambio de condiciones que el gobierno de esta República otorgue aquí á los productos españoles. Esta Cámara ruega respetuosamente á las Cortes y al gobierno é interese á la prensa española la solución de la cuestión de las carnes en el sentido expresado.

El presidente de la Cámara, *Manuel Magdalena*; el secretario, *A. R. Cartairo*.

[illegible]

M.C.D.2022

## LAS FIESTAS DE LA CORONACION

### *El festival académico*

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública.

«Ilmo. Sr.: Con el objeto de presentar á S. M. el Rey (q. D. g.), en solemne acto académico, la representación del profesorado español en todos sus órdenes y grados, así como de las Reales Academias, Consejo de Instrucción pública, cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueológos, cuerpo escolar y demás organismos dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con motivo de la entrada en la mayor edad de su majestad el Rey D. Alfonso XIII.

S. M. la Reina, en nombre de su augusto hijo, y como Reina Regente del Reino, se ha servido disponer.

1.º Que el día 21 de Mayo próximo se verifique en el palacio de Museos y Bibliotecas Nacionales un festival académico.

2.º Que á dicho acto concurran, además de las representaciones del profesorado, otras del elemento escolar, debiendo estas últimas ser constituídas por alumnos que, por sus premios ó por su conducta académica, sean considerados por sus respectivos catedráticos como los mas dignos de representar en este á sus compañeros.

El viaje de estos alumnos será costeado por el gobierno, con cargo al crédito que se conceda para los festejos proyectados.»

Por la subsecretaría del citado ministerio se ha dirigido una circular, que también inserta el periodo oficial, en la que se desarrollan preceptos de la anterior Real orden en esta forma:

El Consejo de Instrucción pública y las reales academias serán representados por los individuos de su seno que dichas corporaciones designen, sin limitación de número.

Las universidades, por su rector ó persona que le sustituya en caso de no poder asistir personalmente, y por dos catedráticos por cada una de sus facultades.

Los institutos y escuelas superiores y profesionales, así como al Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, por sus directores ó jefes y dos catedráticos ó profesores.

El cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, por un jefe superior, sus inspectores y dos individuos de cada una de las tres especialidades del cuerpo.

El magisterio de primera enseñanza, por un maestro y una maestra de cada provincia.

La designación de ellos se hará por la junta de Instrucción pública de la provincia á propuesta del inspector de primera enseñanza, prefiriendo los que voluntariamente se ofrezcan á ostentar la representación.

El cuerpo escolar, por dos alumnos de cada centro oficial de enseñanza, prefiriendo los que voluntariamente se ofrezcan siempre que reunan las circunstancias que fije la disposición segunda de la citada real orden.

Las sociedades escolares, legalmente constituidas, serán representadas por tres alumnos.

Los jefes de los establecimientos oficiales, de acuerdo con el claustro respectivo, designarán las personas que han de llevar la representación, y manifestarán, así como las juntas provinciales, antes de primero de Mayo, los nombres, cargos y domicilios de los designados, á fin de que reciban oportunamente la tarjeta ó billete de identificación.

Todos los invitados con cargo oficial deberán presentarse con el uniforme y las insignias propias de su cargo, con traje académico los doctores y licenciados, los alumnos con traje negro á ser posible, los maestros de levita, las profesoras y las maestras traje negro, mantilla y con las insignias académicas que les correspondan.

## LA COOPERACIÓN AGRÍCOLA

En Francia, Italia, Bélgica y Alemania, el espíritu de asociación está realizando en los campos una empresa de gran provecho, que aquí no ha pasado de la categoría de verdadera utopía, porque faltan cultura y perseverancia para llevar á feliz término las iniciativas que más eficazmente han influído en el progreso agrícola de la Europa moderna.

Urge librar al labrador español de las crueldades de la usura; pero el problema no está resuelto poniendo á su disposición dinero en cantidad bastante para cubrir sus necesidades, pues á esto hay que agregar la cultura necesaria para saber el valor que tienen en la explotación del suelo factores de tanta importancia como los abonos, la selección de semillas y los riegos.

Las Cajas rurales de imposición y préstamos están llamadas á realizar las primeras experiencias, procurando que sus asociados en las épocas oportunas pasen nota de los abono, y semillas que necesiten, á fin de pedir á los principales centros productores la cantidad de cada una que haga falta, consiguiendo economía en el precio de coste, ahorro en las tarifas de arrastre y garantías en cuanto á la legitimidad y excelencia de los productos.

La empresa es tanto más llana cuando que los colonos faltos de recursos pueden pedir á la Caja el dinero que necesiten, con la garantía de que usando semillas bien seleccionadas y buenos abonos, los rendimientos aumentarán por lo mismo que las cosechas mejorarán en cantidad y calidad.

El colono necesita un fondo de reserva que le permita conservar los productos del suelo para sacarlos al mercado cuando la mayor demanda eleve los precios hasta cubrir gastos y dejar las necesarias utilidades.

A ese objeto responden las Cajas de ahorros, pues en ellas las modestas economías se acrecentan con los intereses que devengan, y la dificultad de disponer del dinero hace que sin violencia se renuncie á caprichos, que sin esa circunstancia quedarían satisfechos en el acto.

Para el que no tiene el fondo de reserva, pero goza del crédito que le da su buena fama, la Caja está siempre abierta; pero vale más figurar en la lista de acreedores que en la de deudores.

Puede decirse que lo mismo para el colono que para el obrero, la Caja de ahorros lo es de resistencia, puesto que brinda facilidades para rechazar toda imposición que no se estime justa ó conveniente bien parta del acaparador ó del patrono.

Los mayores elementos de bienestar que la cooperación, el ahorro y el crédito agrícola proporcionen á los colonos se traducirán en ventajas innegables para el propietario, por lo mismo que, á la vez que se mejorarán las rentas, se facilitará el pago de las mismas.

*Rivas Moreno*

## Elección de escuelas

Las opositoras á escuelas superiores de niñas y párvulos que han obtenido plaza, según relación que anticipábamos en nuestro número de anoche se reunieron ayer en Valladolid ante el tribunal de oposiciones para la elección de escuelas haciéndolo en esta forma:

1.ª, señorita Crescencia López Revuelta, la regencia Normal de Burgos, con 1.900 pesetas; 2.ª, señorita Hermenegilda Larrauri, escuela de niñas de Maliano (Santander), con 2 000 pesetas; 3.ª, señorita Milagros Vitoria Moltó, la de Bilbao, con 2.000 pesetas; 4.ª, señorita Francisca Teresa Linares, la idem de Bilbao, con 2 000 pesetas; 5.ª, señorita Angela Villafria Pampliega, la de párvulos de idem, con 2.000 pesetas; 6.ª, señorita María Maestu María, la idem de Santander, con 2.000 pesetas; 7.ª, señorita Petra Blanco Sánchez, auxiliaria graduada de Valladolid capital, con 1 650 pesetas; 8.ª, señorita Elena Ruíg Patiño, la id. id. con 1 650 pesetas; 9.ª, señorita Matilde Mardones, la idem idem de Burgos, con 1 375 pesetas; 10, señorita Abilia Lezar, la idem idem de Vitoria, con 1.375 pesetas; 11, señorita María Fernandez Soria, la idem idem de Burgos, con 1.375 pesetas; 12, señorita Epidia Rodríguez, la idem idem idem, con 1.375 pesetas; 13, señorita Magdalena Tamayo, la de niñas de Begoña (Bilbao), con 1.100 pesetas; 14, señorita Esclavitud Porto, no se presentó, y el tribunal la adjudicó la auxiliaría graduada de Palencia con 1.100 pesetas; 15, señorita Isabel Ucelay, la idem de Burgos, con 1.375 pesetas; 16, señorita Carmen Sanz Izquierdo, la auxiliaría de niñas del barrio del Centro (Santander), con 1.375 pesetas; 17, señorita Adela Esteve Fernández, la de párvulos de Portugalete (Bilbao), con 1.100 pesetas; 18, señorita Asunción Lino Fernández, la auxiliaría graduada de la Normal de Vitoria, con 1.375 pesetas; 19, señorita Damiana Picón Ayala, la de párvulos del quinto distrito de Valladolid, con 1375 pesetas; 20, señorita María del Socorro Madrid González, la de niñas de Medina de Rioseco, con 1 100 pesetas; y 21, señorita Concepción Prieto Guerra, la auxiliaría graduada de la Normal de Palencia, con 1.100 pesetas.

Todas ellas excepto las auxiliarías tienen los emolumentos legales, que son casa y retribuciones.

***

Los opositores á escuelas elementales de niños, hicieron también ante su respectivo tribunal la elección de escuelas en esta forma:

1.º, don Claudio Polvorosa, la de Villabrágima; 2.º, don Segundo García, la de Ataquines; 3.º, don Benito Castrillo, la de Asza (Guipúzcoa); 4.º don Francisco García, la de Casaseta de Arión; 5.º, don Eulogio Gallego, la de Pedrajas de San Esteban; 6.º; don Augurio Ochoa, la de Cegaces del Monte; 7.º, don José María Ríos, la de San Pedro de Latarce; 8.º, don Luciano Sánchez, la de Vecilla de Valderaduey; 9.º, don Rogelio Rotondo, la de Astigarra (San Sebastian), y 10, don Adriano Madruga, la de Melgar de Arriba.

Todas ellas con 825 pesetas, casa y retribuciones.

### Congreso agrícola minero

Ya se ha publicado el programa de premios para el concurso organizado por el Ayuntamiento de Burgos en el Congreso Agrícola-minero, que ha de abrirse el 29 de Junio próximo.

Cuatro son los premios que han ofrecido el arzobispo, la Diputación, el Ayuntamiento y la compañía «The Sierra Company-Limited»

Los temas respectivos son: Beneficios y aplicaciones de la metereognosía á la agricultura; enfermedades de la vid más frecuentes en esta provincia y medios prácticos de combatirlas; medios más practicos de fomentar el arbolado en Burgos y agotamiento de los minerales de hierro en Europa.

Para cada uno de los temas habrá un premio y un accésit, consistente el primero en diploma de honor y una suma de 500 pesetas, y un diploma solo el segundo.

También habrá menciones honoríficas de darse lugar á ellas.

Los autores de los trabajos podrán remitir éstos al secretario general del Congreso antes de las ocho de la noche del día 15 de Junio.

### La carne en Madrid

Se ha constituído en el Congreso la Comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley rebajando ó suprimiendo los derechos del Arancel sobre el ganado vacuno y las carnes.

Fueron nombrados: presidente el Sr. Quiroga Ballesteros, y secretario, el Sr. Montero Villegas.

En su reunión de ayer se limitaron los individuos que componen la Comisión á cambiar impresiones acerca del proyecto, reconociendo todos que el asunto de que se trata era de gran importancia y requería, después de hecho un detenido estudio del mismo, el dar rápidamente dictamen.

Quedó acordado volverse á reunir la Comisión nuevamente hoy y nombrar una ponencia, formada por los señores Montero Villegas y Cortezo, para que examinando los diversos puntos de la cuestión, redacten un cuestionario que abarque todos los puntos de vista del asunto cuestionario que quedará ultimado en la reunión de hoy, y que sólo servirá para formar concepto entre los individuos de la Comisión y para, con arreglo á él, pedir datos al Gobierno que ilustren la cuestión y faciliten el dictamen.

## EN LA DIPUTACIÓN

A la sesión de hoy que ha sido presidida por el Sr. Polanco y Polanco, han concurrido los señores Inguanzo, Herrero, García Benito, Pérez Juárez, Martínez, Ordoñez, Guijelmo, Rodríguez Blanco, Jubete, García de los Ríos, Calderón, Santander y Diezquijada.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta del despacho ordinario, que no obstante la declaración de urgencia del señor Inguanzo, se acuerda quede sobre la mesa para la sesión de mañana.

Después el Sr. Ordoñez Pascual, pide, que con motivo de la coronación del rey, ya que la Diputación no ha de estar representada en aquel acto, acuerde la Asamblea dirigir un mensaje de respecto á la persona del rey.

El Sr. Rodríguez Blanco, disiente, indicando que es improcedente por el momento tomar acuerdo alguno en el sentido indicado por el Sr. Ordoñez, que el funcionamiento de las diputaciones es administrativo y no político y que en su caso la Comisión permanente podrá tenerlo en cuenta para cuando llegue el caso.

El Sr. Ordoñez dice que no es improcedente su proposición, sino oportunísima, hoy que se halla reunida la Diputación.

El Sr. Rodríguez Blanco, siente no estar conforme con el Sr. Ordoñez, indicando «que bien pudiera morirse el joven monarca, lo que Dios no quiera», y en este caso resultaba inútil el acuerdo.

Por fin el Sr. Ordoñez, retira su proposición, con lo cual la presidencia dá por terminado el incidente.

El Sr. Guijelmo pregunta después, si la presidencia, ó les que formaban parte de la comisión permanente que cesó en 31 de Marzo tienen noticia del mal estado en que se hallan caminos vecinales, construídos con subvenciones de la Diputación, preguntando si se cumple en todas sus partes cuanto previene la condición 11 de las de concesión.

El señor presidente indica que no es asunto de su competencia y nada por tanto puede contestar.

El Sr. Jubete como vicepresidente que fué de la Comisión anterior, recuerda que el director de caminos provinciales comunicó el mal estado en que se halla el de Palencia á Autilla, de todo lo cual se dió traslado al alcalde de la capital para que en el más breve plazo ordenara la inmediata reparación, lo que ofreció hacer, según comunicación que obrará en el negociado correspondiente.

El Sr. Guijelmo pregunta si con arreglo á la indicada condición se le señaló plazo para su reparación.

El Sr. Calderón manifiesta que debe ampliarse á todos los caminos vecinales la visita trimestral que señala la condición 11 y pide se traigan á sesión todos los antecedentes del estado en que aquéllos se hallen.

El Sr. Presidente le ofrece tenerlos todos reunidos para la sesión de mañana.

El Sr. Rodríguez Blanco, propone á la asamblea señale la cantidad con que esta ha de contribuir á la erección del monumento á Castelar, que pudiera ser de 250 pesetas, al igual que para el monumento del malogrado Sr. Cánovas del Castillo.

Promuévese un ligero incidente, entendiendo el Sr. Rodríguez Blanco, que debe ser discutido en esta sesión, acordándose en vista de una proposición del Sr. Guijelmo, que quedara sobre la mesa el asunto para la sesión de mañana.

Entrase en el orden del día aprobándose varios dictámenes de las comisiones, todas de escaso interés y el Sr. Presidente levanta la sesión, señalando para la de mañana el despacho de los asuntos pendientes.

## NOTICIAS

En los días 29 y 30 del actual se llevará á cabo por el fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia la comprobación periódica en el partido de Saldaña y en los días 6 y 7 del próximo mes de Mayo en el de Cervera, advirtiéndose que dicha operación se efectuará en las cabezas de partido, donde habrán de concurrir los pueblos del mismo.

### Nueva feria

El Ayuntamiento de Alar del Rey teniendo en cuenta la aceptación que tienen las ferias que allí se celebran, ha creado la de La Cruz, que se celebrará por vez primera los días 3 y 4 de Mayo próximo.

Ha sido trasladado á la cátedra de Física y Química del Instituto de Huesca, el que lo es del de Palencia, D. Luis Buill y Bayed.

### Unión Palentina

Sociedad de Socorros Mutuos.

Próximo á terminar el mes de Abril, se recuerda á nuestros convecinos que pueden ingresar en esta benéfica sociedad, en lo que resta de este mes, sin necesidad de pagar derechos de entrada, abonando solamente los meses de Marzo y Abril, á razón de una peseta mensual.

Los que dejen transcurrir este plazo tendrán que satisfacer los derechos de entrada que señala el reglamento para tener los beneficios de los fundadores.

El número de socios inscriptos hasta la fecha es el de 120.

Palencia 25 de Abril de 1901.—El Secretario, *Julián A. Serrano*

### Remesa de bueyes argentinos

Ha fondeado en el puerto de la Coruña el vapor francés «Córdoba». Ha hecho la travesía desde Buenos Aires en veintiocho días.

Trae 110 bueyes para el mercado de Madrid. Esperaban aquí la remesa dos representantes de la empresa importadora.

Los bueyes, que son de buena estampa y de muchas libras, han sido reconocidos por los veterinarios. El desembarque comenzará hoy mismo y terminará mañana, porque la operación ha de hacerse con lentitud para evitar el riesgo de que alguno caiga al mar.

Es muy posible que mañana salga un tren

M.C.D.2022

que los lleve á Madrid. El gobierno envió á las autoridades de la Coruña órdenes para que no se ponga ninguna traba á la expedición; antes al contrario, se dé toda clase de facilidades con objeto de abreviar el viaje.

Para hoy estaba señalada en la Audiencia territorial de Valladolid la vista de un litigio procedente del Juzgado de Palencia, entre D. Valentín Larrén Pérez (apelante), y don Francisco Gutiérrez Calvo (apelado), sobre constitución de servidumbre de paso no permanente.

Han sido destinados á prestar sus servicios á la comandancia de esta provincia, los guardias civiles de segunda clase, Vicente López Pastor, Pedro López García, Juan Valdés Velasco y Faustino Ruíz Chaves.

En la delegación de Hacienda de esta provincia, se han recibido los libramientos para que puedan cobrar los ayuntamientos el premio correspondiente pór expendición de cédulas personales del año último.

Por la Dirección general de clases pasivas se ha concedido á D.ª Antonia y D.ª Matilde Pelayo Fernández, huérfanas del comandante de infantería D. Antonio, la pensión anual de 1125 pesetas que percibirán por esta tesorería de Hacienda.

**San Marcos**

A las nueve y media de la mañana salió hoy la procesión de rogativa á San Marcos, dirigiéndose á la iglesia de Allende el Río, donde se celebró la función religiosa de costumbre, habiendo asistido en corporación el excelentísimo Ayuntamiento.

El Sotillo de los Canónigos donde se celebra la romería, no ha estado tan animado como en años anteriores, debido á que el día no ha sido nada apacible, pues ha reinado un viento bastante molesto.

Cuando cerramos la edición regresan de aquel lugar las contadas personas que á él han acudido, por hacerse imposible permanecer mucho tiempo, por lo desagradable de la temperatura y ante el temor de que arrecie la lluvia que se ha iniciado

La Diputación provincial publicará en uno de los próximos números del *Boletín Oficial* la cuenta del primer trimestre del año actual, la del cuarto de 1901 y la general de los 12 meses de este último año, que rinde el depositario de fondos de aquella corporación.

Han sido nombrados agentes recaudadores de la zona trece de esta provincia para el cobro de las contribucione D, Pedro y D. Teofilo Rodríguez, vecinos de Villabermudo, habiendo cesado con este motivo D. Juan Gallego y D. Felipe Ruíz, que desempeñaban aquellos cargos.

La Delegación de Hacienda publicará en breve, la relación nominal, de las minas de esta provincia, que según sus dueños ó representantes, han sido explotadas en el primer trimestre del corriente año.

En uno de estos días publicará la Tesorería de Hacienda el itinerario que ha de seguirse por la recaudación de contribuciones para realizar las de esta provincia en el segundo trimestre del año actual.

Admiten las declaraciones de alta y baja, para en vista de ellas poder proceder á la formacion del apéndice al amillaramiento los Ayuntamientos de Robladillo, Villaturde, Villodre, Santervás de la Vega, Mantinos, Magáz, San Cristóbal de Boedo, Autilla del Pino.

**AUDIENCIA**

Hoy se ha declarado concluso para sentencia después de cuatro días de sesión, el ruidoso juicio de la causa instruída en el Juzgado de Carrión de los Condes, por disparo y lesiones contra Julián Delgado y 11 más vecinos de Santillana de Campos.

El señor fiscal ha acusado á los procesados Narciso Delgado y Norberto Aguazo como autores del delito de lesiones, pidiendo la pena correspondiente, el acusador privado señor Gomez Diez la ha sostenido en cuanto á 10 de los procesados por delito de lesiones y en cuanto á Santiago Delgado por disparo de arma de fuego y los defensores señores Taladrid y Junco han solicitado la absolución de sus respectivos defendidos con todos los pronunciamientos favorables, no habiendo hecho uso de la palabra el letrado señor Martinez Cembrero por no haber sido acusado su patrocinado por ninguna de las partes.

Tan pronto como la sentencia sea pública daremos de ella cuenta á nuestros lectores.

Se recomienda el superior Coñag marca *El Toisón de Oro* de venta en todos los cafés y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse a Elías Herrero, Fabricante, Santander.

# CHOCOLAT-LOUIT

Exquisitos chocolates á la vainilla y canela, de Louit Fréres-Bordeausc.

**Único depósito**

Teófilo Llera, Coloniales, calle de la Cestilla, 13.

Precios de 10 reales libra en adelante.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin & Cia.,** Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida**.

## SECCION MERCANTIL

**Palencia**, 25 —Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de 42'75 á 43 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50 la fanega.

—

**Herrera de Pisuerga**, 23—Trigo á 42 reales fanega de 92 libras; cebada de 26 á 27; centeno 28 á 29; avena de 16 á 17; garbanzos de 80 á 120; alubias de 80 á 130; yeros de 34 á 36, y titos de 36 á 40.

El mercado de ganados muy poco concurrido habiéndose hecho pocas transacciones.

La siembra de legumbres se efecúa en buenas condiciones.

—

**Valladolid**, 24—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 44'50 reales la fanega.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales la fanega.

—

**Rioseco**, 24.—Entrada 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Hay ofertas á 43'50 reales las 94 libras y pagan á 43'25.

—

**Barcelona**, 24.—La oferta continúa sosteniendo los precios, pero los compradoros muéstranse retraidos, limitando ambas actitudes las operaciones á un número escaso.

Vendióse trigo de Salamanca, clase superior, á 43'75 reales y de Peñaranda de Bracamonte á 44.

Los arribos por ferrocarril comprenden 70 vagones de trigo.

## SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Cleto y San Marcelino mártires.

En la Soledad hay velada á las nueve y media para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

# Telegramas

De la Agencia MENCHETA

## El duque de Arión agredido

MADRID 25 (9)

Anoche en el circo de Parish durante la representación y á última hora el señor Barret recientemente descalificado por un tribunal de honor, agredió al presidente que fué de este, señor duque de Arión, que se hallaba en un palco, causándole en la cabeza varias heridas de pronóstico reservado.

Se produjo un gran escándalo porque el público quería linchar al agresor, necesitando la policía hacer esfuerzos para evitarlo.

—

## Nuevo catedrático

MADRID 25 (10)

La *Gaceta* de hoy publica la real Orden nombrando catedrático numerario de matemáticas en el Instituto de Palencia á D. Antonio Mora Obregón actualmente auxiliar en el de Valladolid.

—

## De toros

MADRID 25 (10'25)

Las gestiones que hacía en Sevilla el empresario de la plaza de toros de Madrid Sr. Miembro para contratar al espada *Algabeño*, han fracsaado.

Ha sido contratado *Quinito* para torear seis corridas del 8 de Mayo al 5 de Junio.

—

## El capitan Candel

MADRID 25 (13'15)

Ha llegado á Barcelona desde Valladolid el capitan de la guardia civil señor Sánchez Candel, de quien se ocupó la prensa con motivo de la cuestión que tuvo con el republicano Lerroux.

—

## Firma

MADRID 25 (13'45)

El Sr. Canalejas ha puesto á la de S. M. la reina, el decreto aprobando provisionalmeute el plan de obras hidráulicas.

También ha firmado la regente el nombramiento de vocal del Consejo de Agricultura á favor de D. Francisco Bergamín.

—

MADRID 25 (13'55)

El de Instrucción pública señor conde de Romanones ha puesto á la firma un Real decreto por el que se suprime el examen de ingreso en las facultades.

Otro disponiendo la formación de una estadística de los ayuntamientos que tengan más de 30.000 habitantes y declarando oficial el censo de población formado en el año 1900.

—

## El cadáver del Sr. Sedó

MADRID 25 (14)

Comunican de Barcelona que el acto de conducir á la estación del Norte el cadáver del senador Sr. Sedó, para trasladarlo á Reus, ha sido suntuoso, habiéndole seguido un numeroso acompañamiento formado de todas las clases sociales.

El furgón donde se colocó el cadáver iba lleno de coronas.

**Alonso é Hijos**, *Mayor pral., 98 á 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 75

## EL HECHICERO

ó el

## CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

Sentía la frente abrasada, y sus ideas estaban en completo trastorno.

Aun no podía darse cuenta de lo que acababa de sucederle, y le hubiera sido imposible esplicarse el porqué había tomado con tanto empeño el castigar por sí mismo al hombre misterioso, precisamente cuando sospechaba que fuese el padre de la mujer que le había hecho experimentar la primera emoción de amor.

Rodrigo habia estado hasta entonces en el más completo abandono; en el solitario camino de su vida no habia encontrado á quien amar ni aborrecer con el ardor que se ama y aborrece en la juventud, y dormido en brazos de la índiferencia, habia sentido al volver de su letargo la necesidad de gastar las fuerzas vírgenes de su espiritu, y se lanzó al acaso, emprendiendo la lucha con el primer obstáculo que le deparaba la casualidad.

Por eso después del cambio verificado en su ser por su primera pasión, las dudas que le hicieron concebir, Lope con sus noticias y Mendo con sus palabras misteriosas, lo desesperaron y su primer impulso fué buscar á su padre, único obstáculo que se le presentaba, y vencido este al no encontrar fundamento su sospecha, correr tras el segundo sin pensar en lo que hacia. De otro modo nunca hubiera podido buscar al perseguidor de su padre sin saber que nada de común tenia con Estrella.

La situación del enamorado mancebo era espantosa; pero él no la conocia, y aunque intentó darse cuenta de ella, analizarla para obrar con acierto, fueron inútiles los esfuerzos de su acalorada imaginación, y acabó por acusarse á sí mismo, por reconocerse como el primer enemigo de sí propio.

¿A dónde le habia conducido su loco arrebato? ¿Qué iba á ser del infeliz jóven cuando encontrase en el hombre á quien se proponia perseguir y castigar al único ser amado por Estrella, al mismo á quien ésta se lo debia todo? ¿Y qué le sucederia si habia quien le dijese que aquel hombre á quien con tanto encarnizamiento perseguia era su padre, el vengador de su madre desdichada, el instrumento quizás de la justicia divina que hacia expiar al conde sus crímenes?.

Triste y dolorosa era la situación del mancebo. Triste y dolorosamente habia empezado el camino de su vida. Norte de la fatalidad horrible era la estrella que habia aparecido en el horizonte de su porvenir.

Largo rato pasó entregado á reflexiones atormentadoras, sin conseguir ordenar sus trastornadas ideas ni sosegar su espíritu.

Mucho sufrió en aquellos momentos.

El recuerdo de Estrella, el deseo de vengar á su padre y las sospechas que Mendo le habia hecho concebir, todo se agolpó á su mente á la vez y en confusión, sin conseguir otra cosa que aumentar sus dudas y con ellas sus tormentos.

—¡Oh! .. exclamó al fin.— ¿Quién es Estrella, quién ese hombre que pagará con la vida su crímen, si se resiste á reconocer la autoridad de mi padre? ¿Qué significan las palabras de Mendo?

Empero nada supo explicarse, y haciéndose nuevas preguntas, solo pudo comprender que acabaría por transtornar su razón.

—Basta.—dijo,—basta ya, y que Dios me ayude... Si son fundadas mis sospechas lucharé tambien, y si Estrella no me ama... ¡Oh!... Entonces no me importa la vida y mi mayor dicha será morir. Hoy mismo, si, hoy mismo iré á buscar á ese hombre.

Rodrigo se levantó, dió algunos paseos por la cámara, volvieron á relucir sus azules y epxresivos ojos, y asomándose á la puerta llamó á su escudero Lope.

El sirviente entró.

—¿Quién,—le preguntó el mancebo,—hay en el castillo que no tiemble delante de otro hombre?

—¡Que no tiemble!—repitió el escudero admirado.

—Si.

—No os entiendo, señor.

—Un hombre que no canozca el miedo...

—¿Quién aquí lo conoce?—repitió el sirviente picado en su amor propio.—¡Oh!... Si otro que no fuera mi señor me hiciera esa pregunta...

—¿Qué le responderías?...

—Que probara á hacerme temblar.

—¿Y si te lo dijese ese hombre, demonio ó fantasma, que persigue á mi padre?

—¡Oh!—murmuró Lope cuyas megillas palidecieron.

—Ya lo ves...

—Tampoco temblaría,—replicó vivamente el escudero.

—Te has puesto pálido...

—De rabia, señor.

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

# LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adepta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en la principales farmacias y droguerías de Palencia.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**
preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

**Los que tengan ASMA ó sofocación**

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPÉ NASALINA**

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

**PARA TENER LA BOCA**
**SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

***Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias***

Invitación para participar á la próxima

# Gran Loteria de Dinero

**500,000**
**Marcos**
ó aproximadamente
Pesetas **850,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Premio á M | 300000 |
| 1 | Premio á M | 200000 |
| 1 | Premio á M | 100000 |
| 1 | Premios á M | 75000 |
| 2 | Premio á M | 70000 |
| 1 | Premio á M | 65000 |
| 1 | Premio á M | 60000 |
| 1 | Premio á M | 55000 |
| 2 | Premios á M | 50000 |
| 1 | Premio á M | 40000 |
| 1 | Premio á M | 30000 |
| 1 | Premios á M | 20000 |
| 16 | Premios á M | 10000 |
| 56 | Premios á M | 5000 |
| 102 | Premios á M | 3000 |
| 56 | Premios á M | 2000 |
| 4 | Premios á M | 1500 |
| 612 | Premios á M | 1000 |
| 1030 | Premios á M | 300 |
| 36053 | Premios á M | 169 |
| 20968 | Premios á M | 250, 200, 150, 148, 115; 100, 78, 45, 21. |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el cápital incl. 58990 billetes gratuitos importa

**Marcos 11,618,400**
o sean aproximadamente
**PESETAS 20,000,000**

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hal arán seguramente su decisión en 7 clases sucesiva .

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 asciende en a tercera á 60,000, en la cuar a á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en a séptima clase podría en caso mas felíz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

**La casa infrascrita** invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 10
1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**5 de MAYO de 1900**
**VALENTIN Y Cía.**
*HAMBURGO*
**ALEMANIA**

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

**SOLUCIÓN BENEDICTO**
de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc", FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

# VINO PINEDO de kola compuesto

(**Tónico nutritivo**).—Kola, coca, cacao. guarana y ácido fosforico. Conva ecencia, anemia, quitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, est iones dificiles, fatiga intelectual y corporal.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao — En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmaci

**Pasta Excelsior**

La mejor para limpiar. abrillantar y conservar los **Muebles**, suelos de **Madera**, de **Hule**, **Mosáicos** y artículos de **Cuero**. **Indispensable en todas las casas** y a los **ebanistas**. Pídase en todas as droguerías. Venta al por mayor: Señores VILASAU Y GALAN, Balmes, 66.—Barcelona.

# Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

**TRENES DESCENDENTES**

| Número | Clase de los trenes. | Procedencia | Destino | Carruajes | Horas de llegada | Horas de salida |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | Correo | Madrid. | Coruña y Gijón | 1.ª y 2.ª | 3'14 | 3'29 |
| 11 | Id. | Idem | Santander | 1.ª y 2.ª | 3'04 | 3'34 |
| 25 | Mixto | Madrid é Irún | Gijón | 1.ª, 2.ª y 3.ª | 8'87 | 8'52 |
| 25 | Id. | Idem | Santander | Idem | | 9'07 |
| 1405 | Mercans | Palencia | León | Idem | | 13'25 |
| 1051 | Id. | Venta de Baños | Alar del Rey | Idem | 12'50 | 15'46 |
| 21 | Mixto | Madrid é Irún | Coruña | Idem | 20'44 | 20'59 |

**TRENES ASCENDENTES**

| Número | Clase de los trenes. | Procedencia | Destino | Carruajes | Horas de llegada | Horas de salida |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | Mixto | Coruña | Madrid Hendaya | 1.ª, 2.ª y 3.ª | 5'30 | 5'49 |
| 1426 | Mercans. | Sahagún | Palencia | 2.ª 3.ª | 9'52 | |
| 1050 | Id | Alar del Rey | Idem | 1.ª, 2.ª 3.ª | 10'01 | |
| 16 | Correo | Coruña | Madrid | 1.ª y 2.ª | 10'43 | 10'48 |
| 22 | Mixto | Santander | Idem | 1.ª, 2.ª 3.ª | 19'03 | 19,18 |
| | | Gijón | Idem | Idem | 18'47 | |
| 14 | Correo | Gijón | Idem | 1.ª 2.ª | 23'00 | 23'[illegible] |
| 14 | Id | Santander | Idem | Idem | 23'16 | |

## *Enfermedades de la vista*

Se curan radicalmente haciendo uso del Agua CREPI.

Depositario en Palencia:

N. de Fuentes Aspurz é Hijos

## *Madera de chopo*

Se venden 1.200 tablas de 7 y 9 pies y 200 machones de 18 y 22.

Dirigirse á Fidel Pastor en Revenga.

## *Casa en venta*

Se vende la señalada con el número 174 de la Calle Mayor Principal.

En la misma informarán.

## *Molino harinero*

Se vende uno en Recueva de la Peña, distante tres kilómetros de la linea hullera y estación de Villaverde: es hermoso edificio y su montaje de sistema Húngaro con rueda hidráulica y veinte y ocho pies de salto, tres parejas de piedras de superior clase, cedazo, limpia Velga, con la venta ja de surtir harinas y pan, poniendo hornera para el personal de las Minas de carbón que distan cuatro kilómetros.

Los que quieran interesarse pueden tratar con Eusebio Tijero, en Castrejón, ó con D. Marceliano Bravo, en Villapún, (Saldaña).

**ANTONINO GONZÁLEZ**
**Armero y mecánico**
*Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia*
Arregla toda clase de armas de fuego.

## *Casa en venta*

La señalada con el número 2, de la calle Estrada, en esta ciudad Informarán en la misma casa.

***Roque Santa-Cruz***
Practicante en Cirujía
**Calle de la Cestilla, n.º 15**
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

## *Sirvienta*

Se necesita para un Parador-fonda de puebl importante de la provincia.

En la imprenta de este periódico, se informarán.

**Vida estomacal**
***PRODIGIOSO INVENTO***
A BASE DE

*epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómi quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal qismuto.* Por esta composición ha llegado á s rl **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacrist el insustituible específico para curar pronto eadicalmente todas las enfermedades que teng pu origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueb un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias España y del extranjero.—Depósito en Vallad lid, calle de Santiago, núm. 60; en Madri Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de ntor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palen Dr. Fuentes Farmacia.

M.C.D.2022